

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
JIUTEPEC, MOR; 23 DE OCTUBRE DE 2014

Reunidos en la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, Jiutepec, Mor., siendo las 10:30 horas, dio inicio reunión Extraordinaria del Subcomité de Odontología del Estado de Morelos, con la participación de las siguientes personas:

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
1	Dra. María Antonieta Hernández Franco	Servicios de Salud de Morelos
2	Mtra. Laura M. Urbáez Castro	Servicios de Salud de Morelos
3	Dra. Martha Baños Pérez	Servicios de Salud de Morelos
4	Dra. María Cristina Vázquez Bello	IMSS Delegación Morelos
5	Dra. Ivett Amaro Guzmán	ISSSTE Delegación Morelos
6	Myr. C.D. Gabriela García Verazaluce	SEDENA
7	Dr. Pablo Carrizales Sosa	ULA
8	Dra. Rosalba Patricia Caballero Solano	ULA
9	Dr. Jesús Escobar Osorio	CEDHUM
10	Dra. Ana Bertha Hernández Huscanga	CESES
11	Lic. Flor de María Ríos Jiménez	CESES

Reunidos para tratar la siguiente orden del día:

1. Bienvenida
 2. Lista de asistencia
 3. Declaración del Quórum Legal
 4. Propuesta del Orden del Día
 5. Presentación del Programa de Servicio Social Universitario de la Universidad Latinoamericana Campus Cuernavaca
 6. Análisis para la dictaminación de Programa Universitario de Servicio Social del Centro Educativo de Humanidades
 7. Asuntos-Generales
 8. Fecha de la Próxima Reunión
 9. Lectura y firma del acta
1. **Bienvenida**
La Dra. María Antonieta Hernández, hace uso de la palabra y ofrece un mensaje de bienvenida agradeciendo la presencia a los asistentes a esta reunión.
 2. **Lista de asistencia**
Se procede al pase de lista correspondiente.
 3. **Declaración de Quórum legal**



Posterior al pase de lista se declara el quórum legal para iniciar la reunión.

4. **Propuesta del Orden del día.**

Se somete a consideración de los miembros de este órgano colegiado el orden del día.

5. **Presentación del Programa Universitario de Servicio Social de la Universidad Latinoamericana Campus Cuernavaca (ULA).**

Asunto: La Dra. Patricia Caballero, Coordinadora de Servicio Social de la ULA, presenta ante los integrantes de este Subcomité, el Programa Universitario de Servicio Social, se detectan áreas de oportunidad en las cuales trabajará la Institución Educativa. **ACUERDO:** Los representante de la ULA se compromete a enviar las correcciones via electrónica el 06 de noviembre del presente, la Dra. Martha Baños enviará el programa en comento a los asistentes a esta reunión para su revisión, los presentes lo reenviarán a la Dra. Martha baños 7 días después de su recepción. ULA presentará el Programa terminado el día 03 de Diciembre del presente.

La Dra. Hernández informa a la IE, que los alumnos que seleccionen el servicio social Universitario, no tendrán carta de adscripción, carta de liberación, seguro de vida, ni pago de beca por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, la Institución Educativa se hace responsable de implementar el proceso para la prestación del servicio médico del prestatante de servicio social, así como lo relacionado a la responsabilidad profesional. **Acuerdo.** Las IE se dan por enteradas y en conformidad con lo antes mencionado, por lo que considerarán lo antes mencionado en el Programa Universitario.

6. **Análisis para la dictaminación de Programa Universitario de Servicio Social del Centro Educativo de Humanidades.**

Asunto: El Dr. Jesús Escobar, representante de CEDHUM, presenta el Programa Universitario de Servicio Social ante los miembros de este órgano colegiado con el propósito de hacer un análisis para la dictaminación del programa en comento. **ACUERDO:** Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y de acuerdo con las modificaciones sugeridas, se somete a votación dicho Programa, los miembros de este órgano colegiado aprueban de forma unánime el Programa. El Dr. Jesús Escobar, enviará a la Dra. Martha Baños a más tardar el 06 de Noviembre la versión final, para someterlo a consideración ante el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de los Recursos Humanos en Salud.

La Dra. Hernández informa a la IE, que los alumnos que seleccionen el servicio social Universitario, no tendrán carta de adscripción, carta de liberación, seguro de vida, ni pago de beca por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, la Institución Educativa se hace responsable de implementar el proceso para la prestación del servicio médico del prestatante de servicio social, así como lo relacionado a la responsabilidad profesional. **Acuerdo.** Las IE se dan por enteradas y en conformidad con




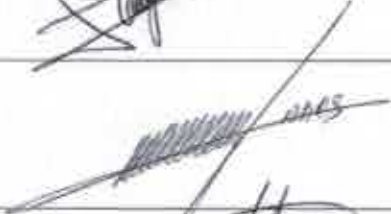



lo antes mencionado, por lo que considerarán lo antes mencionado en el Programa Universitario.

7. **Asuntos Generales.**
8. **Fecha de la próxima reunión.**
03 de diciembre de 2014, Instalaciones del IMSS
9. **Lectura y firma del acta.** Se da lectura a la presente acta y al no haber ninguna observación se procede a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella participaron.

NOMBRE	FIRMA
Dra. María Antonieta Hernández Franco	
Mtra. Laura M. Urbáez Castro	
Dra. Martha Baños Pérez	
Dra. María Cristina Vázquez Bello	
Dra. Ivett Amaro Guzmán	
Myr. C.D. Gabriela García Verazaluce	



Dr. Pablo Carrizales Sosa	
Dra. Rosalba Patricia Caballero Solano	
Dr. Jesús Escobar Osorio	
Dra. Ana Bertha Hernández Huesca	
Lic. Flor de María Ríos Jiménez	

Las presentes firmas pertenecen a la sesión Extraordinaria del Subcomité de Odontología, celebrada el día 23 de Octubre de 2014.